



**ASUNTO**: SOLEMNIZACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA

FECHA: 03 DE MAYO DE 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, informamos que, mediante Escritura Pública No. 1023 del 03 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría Séptima del Círculo de Medellín, se protocolizó la reforma a los Estatutos Sociales de Construcciones El Cóndor S.A., aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2021.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010